UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME MPR-INF.UAI No. 001/2024

Referencia: Informe de auditoría de confiabilidad de los registros del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Objetivo: El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento, respecto a si los registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, son confiables, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Corresponde aclarar que emergente de la citada auditoría se emite el presente informe y se emitirá por separado en otro Informe sobre la confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas, gestión 2023.

Objeto: Constituyen el objeto del examen, la información y documentación que respalda el registro de las operaciones, los controles incorporados en los procesos que tienen relación directa a los mismos.

Pronunciamiento: Excepto por las deficiencias de control interno descritas en el presente informe, además de las expuestas en Informes emitidos en la gestión anterior cuyas recomendaciones se encuentran pendientes de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023, los registros efectuados en el Ministerio de la Presidencia y en sus Unidades Desconcentradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 son confiables, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

7. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

7.1. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES

7.1.1. Falta de un Sistema Informático para la Administración de Almacenes de la UABA
7.1.2. Observaciones emergentes de la verificación física de Almacenes
7.1.3. Provisión de Combustible de Aviación con procedimientos no formalizados
7.1.4. Falta de documentación de respaldo en el pago de Gasolina
7.1.5. Actividades de registro en el VSIAF y en la recepción de bienes
7.1.6. Inexistencia de un instrumento normativo en la dotación y movilidad de personal
7.1.7. Falta de actualización del Reglamento de Pasantías, Trabajo dirigido y Prácticas Profesionales
7.1.8. Falta de formalización de los procedimientos de control para personal que presta servicios en más de una entidad
7.1.9. Deficiencias en la acreditación de conocimiento de segundo idioma nativo
7.1.10. Inconsistencia entre el reporte de asistencia y el reporte (Relojes) del registro de marcado biométrico
7.1.11. Pagos por servicios recibidos a través de Contratación Directa
7.1.12. Falta de constancia al momento de recepción del medio de difusión de las Ordenes Publicitarias
7.1.13. Deficiencias en el descargo de publicidad digital
7.1.14. Extemporaneidad en la fecha de inicio de procesos de contratación
7.1.15. Inconsistencia de datos entre el registro C-21 y la documentación que lo sustenta
7.1.16. Carencia de documentos que sustentan los ingresos percibidos por concepto de venta de periódicos

7.2. GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

7.2.1 Falta de marcado en el biométrico las salidas y retornos por comisión y licencias
7.2.2 No existe constancia de verificación de los documentos que respaldan el pago
7.2.3 Nota de entrega, acta de recepción definitiva e informe de conformidad no registran la integridad de las características del bien recepcionado
7.2.4 Alta de activos fijos, con fecha posterior al de su compra
7.2.5 Devengamiento de Gastos sin documentación de respaldos
7.2.6 Documentos obtenidos para verificar el impedimento de participar en los procesos de contratación, de forma extemporánea
7.2.7 Modalidad de incorporación de personal no registra en Memorándum de designación
7.2.8 Inconsistencia entre los datos expuesto en el POAI e Informe de creación de ítem
7.2.9 Inadecuada imputación del gasto a la partida presupuestaria 322
7.2.10 Observaciones en almacén de imprenta y medidas de seguridad
7.2.11 Deficiencias en los documentos de descargo de viáticos
7.2.12 Registro de ejecución de gastos de la partida 22210 Viáticos para viajes al interior del país que no considera los momentos de registro

7.3. UNIDAD EJECUTORA DE FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD

7.3.1. Reporte de Asistencia sin registro de horas de ingreso y salida durante la comisión de servicio y permisos con goce de haberes durante la jornada laboral
7.3.2. Deficiencias en la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultorías
7.3.3. Certificación Presupuestaria emitida sin oportunidad
7.3.4. Deficiencias en el cumplimiento de las funciones de la Comisión de Evaluación, Calificación y Selección
7.3.5. Falta de evidencia de la revisión documental de cada una de las postulaciones
7.3.6. Características físicas de bienes adquiridos por la UE FNSE en la gestión 2023, no guardan relación con los previamente descritos.
7.3.7. Bienes Adquiridos custodiados temporalmente, sin medidas de salvaguarda
7.3.8. Deficiencias en la documentación de respaldo por el pago de Refrigerio
7.3.9. Pago de Refrigerio a personal declarado en Comisión de Viaje
7.3.10. Entrega de bienes adquiridos a terceros por cuenta propia
7.3.11. Falta de procedimiento para el registro de activos fijos en el VSIAF
7.3.12. Pago efectuado por concepto de gastos correspondiente a la gestión anterior
7.3.13. Registros de Ejecución de Gastos que no considera los momentos de registro
7.3.14. Deficiencias en la acreditación de conocimiento del segundo idioma nativo

7.4. UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

7.4.1. Activos no incluidos dentro la cobertura de la póliza de seguros contratado
7.4.2. Certificaciones Presupuestarias emitidas posterior a las fechas de retorno de viajes en comisión
7.4.3. Deficiencias en la documentación de respaldo por el pago de Refrigerio
7.4.4. Pago de Refrigerio a personal declarado en Comisión de Viaje
7.4.5. Registro de activos fijos en el VSIAF con procedimientos no formalizados
7.4.6. Documentación que sustenta la recepción de bien, con datos inconsistente
7.4.7. Contratos suscritos sin verificación de la legalidad de los documentos
7.4.8. Falta de formalización de procedimientos de control para personal
7.4.9. Fecha de conclusión de contratos en día no laboral
7.4.10. Funciones que no se relacionan al cargo
7.4.11. Demora en el pago de asignaciones familiares
7.4.12. Deficiencias en la acreditación de conocimiento del segundo idioma nativo
7.4.13. Deficiencias en la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultorías
7.4.14. Falta de seguimiento a la vigencia de las Actas de Declaraciones Voluntarias y Compromiso
7.4.15. Equipo y Maquinaria desplazado en la Obra, inconsistente con lo propuesto
7.4.16. Observaciones en la elaboración de Planillas de Avance de Proyectos CIFE
7.4.17. Control insuficiente en la Recepción de Obras

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

La Paz, 15 de enero de 2024